



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Andes

Estado No. 142 De Jueves, 10 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034311200120200009900	División Material Y Venta De La Cosa En Común	Benicio De Jesus Uribe Escobar	Víctor Horacio Uribe Escobar	09/12/2020	Auto Ordena - Incorpora Ordena Oficiar
05034311200120170012000	División Material Y Venta De La Cosa En Común	Roy Wayne Mcclean Y Otro	Carlos Arturo Betancur Correa, Martha Fabiola Betancur De Cadavid	09/12/2020	Auto Pone En Conocimiento - Incorpora Y Pone En Conocimiento Complementacion Informe Dictamen Particion Presentado Por Perito

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 10 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA IBARRA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

c98efe66-ff8e-476e-83a2-b6c8c1a89435



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Andes

Estado No. 142 De Jueves, 10 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034311200120200011700	Ordinario	Juan Camilo Osorio Londoño	Comercializadora De Materiales Y Maderas Andina Sas Isajer	09/12/2020	Auto Pone En Conocimiento - Incorpora Constancia De Los Mensajes De Datos Recibidos Y Remitidos Tiene Por Notificada A La Entidad Demandada - Se Pone En Conocimiento - Por Secretaria Remitir Auto A Correos Electronicos
05034311200120200011900	Verbal	Gustavo Alonso Rios Hoyos	Harvy Adolfo Lopez Ramirez	09/12/2020	Auto Requiere - Incorpora Escritos Pone En Conocimiento Respuesta Eps Requiere Parte Demandante

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 10 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA IBARRA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

c98efe66-ff8e-476e-83a2-b6c8c1a89435